



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

14 MAY 2021

1047

43336

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga implementar las medidas necesarias para garantizar la plena y total vigencia de los derechos a la internación de todos los enfermos pediátricos, y proceda a informar: cuál es el número de camas, personal y medios disponibles por los efectores públicos y privados del área internación para la atención de los niños que necesitan internarse en la provincia actualmente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A lo largo de estos últimos meses hemos escuchado y recibido quejas y reclamos de padres sumamente preocupados por la internación pediátrica en diferentes localidades de la provincia. Por ejemplo, en el Norte de Santa Fe es de público conocimiento las dificultades que las familias viven día a día cuando tienen a sus niños enfermos y requieren internación. La misma preocupación se vivió en las últimas semanas en la ciudad de Rafaela cuando se decía que en la Clínica Nacer se acondicionarían camas y espacios para recibir a pacientes con coronavirus, generando muchas preguntas e interrogantes sobre la salud de los pacientes pediátricos que necesiten internarse. En la ciudad de Santo Tomé también petitionaban una mejor atención para los niños.

Sabemos que se trata de una problemática que se repite en diferentes localidades de la provincia y nos preocupa sobremanera, ya que de los niños estamos hablando, los que más necesitan del cuidado y protección de los gobiernos.

Sin dudas que se debe respetar el interés superior del niño tal cual lo determinado por diferentes normativas internacionales, nacionales, por nuestra Constitución Nacional, etc y cada determinación que se aplique no debe perder de vista el bienestar y la protección de los niños.

No se puede permitir que las familias vivan en constante incertidumbre y miedo por no saber a dónde llevar a sus hijos si requieren internación, y el temor de no encontrar camas disponibles o que los deriven de un lugar a otro.

Entendemos que la pandemia ha colapsado el sistema sanitario, pero las autoridades deben ser muy cuidadosas a la hora de informar a la ciudadanía de las medidas que se aplicarán en materia de salud pública y privada, ya que se genera malestar y angustia muchas veces en los hogares.

Por todo ello solicitamos que se garanticen los derechos de los pacientes pediátricos a la internación y que se informe claramente cuáles son

-2021-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los recursos humanos como materiales que se cuentan en estos momentos en los diferentes efectores de la provincia para la debida atención de los niños.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial